

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 22 de marzo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores Nº 0403.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Parque Arauco S.A. (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General Nº30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que el día de hoy se ha efectuado en el mercado local a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo la modalidad de Remate Holandés, una colocación de Bonos de Parque Arauco S.A. correspondiente a la Serie AF con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1025.

Los Bonos de la Serie AF se colocaron por un monto total de 3.000.000 de Unidades de Fomento, con vencimiento el día 1 de marzo de 2044 y a una tasa promedio de colocación de 3,15% anual.

Lo saluda atentamente,



Eduardo Pérez Marchant  
Gerente General  
Parque Arauco S.A.

CC:           Bolsas de Valores  
                Representante de los Tenedores de Bonos  
                Clasificadoras de Riesgo